



## **IV Premio a la mejor Tesis Doctoral en feminismo y/o género de la Unidad de Igualdad de la UCM**

### **ANUNCIO MODIFICACIÓN DEL JURADO (Art.9)**

La Vicerrectora de Estudiantes, en virtud de la delegación de funciones efectuada por el Rector mediante Decreto Rectoral 4/2025, de 10 de marzo, (BOUC de 17 de marzo de 2025) resuelve,

**Primero:** Anunciar la cuarta modificación del Jurado encargado de la valoración de las propuestas presentadas al IV Premio a la mejor Tesis Doctoral en feminismo y/o género de la Unidad de Igualdad de la UCM (2025) regulado en el artículo 9 de la convocatoria oficial publicada en el BOUC nº3 de 24 de enero de 2025.

**Segundo:** Aceptar la renuncia de María Concepción García Gómez, Vicerrectora de Formación Permanente, Empleabilidad y Emprendimiento de la UCM, como Presidenta y miembro del Jurado.

**Tercero:** Aceptar la propuesta de nombramiento de Violeta Izquierdo Expósito, profesora de la Facultad de Ciencias de la Información, como miembro y Secretaria del Jurado.

**Cuarto:** Aceptar la propuesta de nombramiento de Carmen Armendáriz León, Directora de la Unidad de Igualdad y miembro del Jurado, como Presidenta.

**Quinto:** Publicar la presente resolución mediante su exposición conforme se regula en el Artículo 4 de la Convocatoria del IV Premio a la mejor Tesis Doctoral en feminismo y/o género de la UCM.

Firmado digitalmente en la fecha de su firma,

**EL RECTOR,**

P.D. (Decreto Rectoral 4/2025 de 10 de marzo de 2025)

La Vicerrectora de Estudiantes,

Rosa María de la Fuente Fernández